



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	Lenguajes y Sistemas Informáticos	
DEPARTAMENTO		
Lenguajes y Sistemas Informáticos		
PERFIL DE LA PLAZA		
Perfil Docente: Sistemas Operativos (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software)/Seguridad en Sistemas de Información e Internet (Grado en Ingeniería Informática-Ingeniería del Software). Perfil Investigador: Automatización del gobierno y la gestión de la seguridad mediante procesos de negocio y líneas de productos software.		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
22/11/2021	29/11/2021	02/179/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 03 de diciembre de 2021

Presidente/a,

Vocal Secretaria,

Fdo.: Rafael Martínez Gasca

Fdo.: María Teresa Gómez López

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Eduardo Fernández-Medina
Patón

Fdo.: José Antonio Álvarez
Bermejo

Fdo.: Mónica Pinto Alarcón

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	G71oPmQUeFRA2ZUpoSG7LQ==	Fecha	03/12/2021
Firmado Por	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ Jose Antonio Alvarez Bermejo Monica Pinto Alarcon Eduardo Fernandez-Medina Paton RAFAEL MARTINEZ GASCA		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G71oPmQUeFRA2ZUpoSG7LQ==	Página	1/2

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-2669-776a-1a64-4e53-8050-165f-a3e8-f35c

03/12/2021 19:34:00 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

O00008744e2100072076

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **Historial académico 5 PUNTOS.**
Formación académica, formación especializada, tesis, cursos, seminarios recibidos y otros
- **Historial y experiencia docente 20 PUNTOS.**
Actividad docente universitaria, dirección de tesis doctorales, proyectos fin de titulación, tutorías académicas, cursos y seminarios impartidos orientados a la formación docente, publicaciones docentes, participación en proyectos de innovación docentes y otros
- **Historial y experiencia investigadora 30 PUNTOS.**
Producción científica (publicaciones, trabajos presentados en congresos científicos, trabajos presentados en jornadas, seminarios, talleres o cursos), proyectos de investigación competitivos
- **Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad 15 PUNTOS.**
Contratos, convenios o proyectos no competitivos
- **Historial y experiencia en gestión universitaria. 10 PUNTOS.**
Gestión de actividades docentes, gestión de I+D+i y participación en comités científicos
- **Capacidad para la exposición y el debate 5 PUNTOS**
En base a la presentación realizada
- **Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. 5 PUNTOS**
En base a la documentación aportada
- **Adecuación de los proyectos docente e investigador 5 PUNTOS**
En base a la documentación aportada
- **Otros méritos 5 PUNTOS.**
Estancias en centros de I+D+i, ayudas y becas, redes de excelencia, premios y distinciones

Sevilla, a 03 de diciembre de 2021

Presidente/a,

Vocal Secretaria,

Fdo.: Rafael Martínez Gasca

Fdo.: María Teresa Gómez López

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Eduardo Fernández-Medina
PatónFdo.: José Antonio Álvarez
Bermejo

Fdo.: Mónica Pinto Alarcón

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 2 de 2

Código Seguro De Verificación	G71oPmQeFRA2ZUpoSG7LQ==	Fecha	03/12/2021	
Firmado Por	MARIA TERESA GOMEZ LOPEZ			
	Jose Antonio Alvarez Bermejo			
	Monica Pinto Alarcon			
	Eduardo Fernandez-Medina Paton			
	RAFAEL MARTINEZ GASCA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/G71oPmQeFRA2ZUpoSG7LQ==	Página	2/2	

ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-2669-776a-1a64-4e53-8050-165f-a3e8-f35c

03/12/2021 19:34:00 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

00008744e2100072076

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>